

Seminario - Taller: Trabajo y Discapacidad.

Modalidad: Presencial

Carga horaria total: 64 hs.

Docentes a cargo: Lic. valeria assenza parisi (Prof. Titular)

Lic. pablo nakama (Prof. Adjunto)

“Son distintas las aguas que cubren a los que entran al mismo río”.

Heráclito

1) Fundamentación

La problemática de la discapacidad y su resignificación a la luz del paradigma social y las nuevas normativas internacionales, obliga a transversalizarla a todas las áreas donde las personas que componen este colectivo se encuentren incluidas.

El trabajo como derecho humano fundamental es uno de ellos y es imprescindible que los profesionales del área cuenten con conocimientos y capacidad crítica acerca de este tema.

Es deseable que el Lic. en Relaciones del Trabajo disponga en su formación de herramientas normativas, discursivas y procedimentales para pensar, diseñar y tomar decisiones en relación a la inclusión en el trabajo de las Personas con Discapacidad (en adelante PcD), sean éstos en empresas, organismos del estado, sindicatos, talleres protegidos, Ong's u otro tipo de organizaciones.

Asimismo, es una importante área de vacancia en el ámbito de la investigación en nuestro país y en ámbito de la Relaciones del Trabajo en segmentos específicos en particular, por lo cual es esperable que a partir de este Seminario - taller se puedan construir nuevas áreas de indagación y conocimiento genuino y situado en relación a éste tema.

2) **Objetivos Generales**

- Conocer los paradigmas en torno a la discapacidad, haciendo hincapié en el paradigma social
- Revisar, desde un sentido crítico, las visiones más comunes acerca de las personas con discapacidad y su inserción en el mundo del trabajo;
- Generar capacidades para conocer y utilizar las herramientas metodológicas para la inclusión de las PcD en las organizaciones laborales.

3) **Objetivos específicos**

- Revisar, a partir del paradigma social, la mayor cantidad de barreras que dificultan la inclusión las PcD en el mundo del trabajo;
- Generar conocimiento genuino y referenciado acerca de la problemática que enfrentan las PcD en relación a la inclusión laboral y a su vez en los ámbitos laborales al querer incluirlas
- Analizar experiencias de inclusión laboral de PcD con sentido crítico, disponiendo de herramientas apropiadas.

4) **Estructura del programa**

Unidad 1: Los paradigmas de la Discapacidad

Paradigma tradicional histórico - Contexto socio histórico – La mirada del castigo y la caridad – El camino de la exclusión.

Paradigma médico rehabilitador – Contexto socio histórico – La persona con discapacidad y su inserción en la educación, el trabajo, la participación en la vida social. El camino de la “normalización” -

Paradigma social – Contexto socio histórico – La persona con discapacidad y el camino de la inclusión -

La convivencia de los paradigmas - Paradigmas actuales

Bibliografía obligatoria

- Aguado Díaz, A., (1995). *Historias de las deficiencias*, Madrid, España: Editorial Escuela libre.
- Ferrante, C., (2014). *Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad*. Recuperado de: [http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1107/AR_Ferrante C_Usosposibilidadesydificultadesdelmodelosocialdeladiscapacidad_2014.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1107/AR_Ferrante_C_Usosposibilidadesydificultadesdelmodelosocialdeladiscapacidad_2014.pdf?sequence=1)
- Goffman, E., (1993). *Estigma – La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Goffman, E., (1994). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Palacios, A., (2008). *El modelo social de la Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación n la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*, Madrid, España: Editorial Cisca.
- Pantano, L. (Ed.). (2008). *Enfoque social de la discapacidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial EDUCA.
- Silberkasten, M., (2014). *La construcción imaginaria de la discapacidad*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Topia. Edición ampliada.
- Vallejos, I., (2009). *La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento*. En: Rosato, A. y Angelino, M.A. (Ed.). *Discapacidad e ideología de la normalidad*. (pp. 95 – 116). Buenos Aires, Argentina: Editorial Noveduc.
- Velarde Lizama, V., (2015). *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico*. *Revista Empresa y Humanismo*. Volumen XV (Número 1) Pp. 115 – 136.

Bibliografía complementaria

- Foucault, M., (2000). *Los anormales*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Fondo de Cultura Económica. (Clase del 15/01/1975 y Resumen del curso).
- Brogna, P., (2009). *Las representaciones de la discapacidad: La vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes*. En: Brogna, P. (Ed.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Duschatzky, S. y Skliar, C., (2009). *La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. Cuadernos de Pedagogía Rosario. Año IV (Nº 7)*: Editorial Bordes.
- Ferrante, C., (2009): *El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico*. Recuperado de: http://www.um.es/discatif/TEORIA/Ferrante_Ferreira_2009.pdf
- Gutiérrez, A., (1997): *Pierre Bordieu. Las prácticas sociales*, Córdoba, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Pedraza, P., (2010): "El mito de Hefesto: la constitución ambivalente de la discapacidad en los orígenes de la cultura occidental". Recuperado de: https://www.um.es/discatif/TEORIA/Patricio_Hefesto.pdf
- Zardel, J., (2009). *Lo histórico social como constituyente de la discapacidad. Prejuicio y perjuicio*. En: Brogna, P. (Ed.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Unidad 2: La inclusión laboral de las PcD – Conceptualización.

a) En relación a las PcD:

Miradas acerca de las PcD - Integración e inclusión –

Las estereotipias de las PcD en relación al trabajo y al tipo de discapacidad: motora, sensorial, visceral, intelectual y/o multidiscapacidad.

La formación de las PcD para el mundo del trabajo: Capacitación laboral, formación profesional.

b) En relación al trabajo

Diseño universal - Ajustes razonables – Accesibilidad – Trabajo con apoyos – Trabajo protegido – La inclusión de las PcD en el empleo público y privado - Las personas con PcD y el empleo en Talleres Protegidos.

Bibliografía obligatoria

En relación a las PcD:

- Brogna, P., (2014). *Adulthood, work and disability. The work of growing*, DF, México: Editorial Trillas.
- Mareño Sempertegui, M., (2012). *El saber convencional sobre discapacidad y sus implicancias en las prácticas*. En: Almeida, M.E. y Angelino, M.A., (Ed.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*, Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Argentina.
- Edler Carvalho, R., (2009). *La clasificación de la funcionalidad y su influencia en el imaginario social sobre las discapacidades*. En: Brogna, P. (Ed.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- OMS – OPS., (2001): *Manual de clasificación internacional de funcionamiento de la discapacidad y de la salud*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=8EC2A65969ED43BA2259FCED405C90B9?sequence=1
- Pantano, L., (2009). *Nuevas miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. Condición y situación de discapacidad*. En: Brogna, P. (Ed.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Skliar, C., (2012): *Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo*. En: Almeida, M.E. y Angelino, M.A., (Ed.). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*, Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Argentina.
- Silberkasten, M., (2014). *La construcción imaginaria de la discapacidad*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Topia. Edición ampliada.

c) *En relación al trabajo*

- Brogna, P., (2014). *Adulthood, work and disability. The work of growing up*, DF, México: Editorial Trillas.
- Fernández M.E., (2014). *Discapacidad y trabajo*. En: Necchi, S., Suter, M y Gaviglio, A (Ed.). *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*, Quilmes, Argentina, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- OIT (2010). *Discapacidad en el lugar de trabajo. Práctica de las empresas*. Documento de trabajo N° 3. 2010. Recuperado de: http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/publications/worki ng_paper_n3_sp.pdf
- OMS – OPS., (2001): *Manual de clasificación internacional de funcionamiento de la discapacidad y de la salud*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=8EC2A65969ED43BA2259FCED405C90B9?sequence=1
- OIT (2015). *Trabajo decente para PcD: promoviendo derechos en la agenda global del desarrollo*. Ginebra. Suiza. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_430938.pdf
- OIT (2017). *Fomentando la diversidad y la inclusión mediante ajustes en el lugar de trabajo. Una guía práctica*. Ginebra. Suiza. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_560782.pdf
- Paya, M. y Martínez Navarro, E., (2017). *Accesibilidad universal: sentido normativo e implicaciones en la educación y la práctica profesional*. *Revista Española de Discapacidad*, 5 (I). Pp. 25 – 41.
- Thompson, J. Bradley, V y otros (2010). *Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual*. *Revista Siglo Cero – Revista Española sobre Discapacidad intelectual*. Volumen 41 (1) (Nº. 233), Pp. 7 - 22.
- Van Loon, J., (2006). *Los apoyos en Arduin: sobre las diversas facetas de los apoyos y la implementación de la escala de intensidad de apoyos en una organización de servicios*. *Revista Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Volumen 37. (Nº 220). Pp. 7 - 34.

- Verdugo M.A; Ibañez A. y Arias (2007). *La escala de intensidad de apoyos. Adaptación al contexto español y análisis de sus propuestas psicométricas.* *Revista Siglo Cero*. Volumen 38 (Nº 222). Pp. 5 - 16.

Unidad 3: Discapacidad y Derecho al trabajo – Normativa y estadísticas

Los organismos Internacionales y sus declaratorias: ONU – OMS – OIT- OEA –

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad – Normativa nacional acerca del empleo –

Las estadísticas internacionales y nacionales en relación a la Discapacidad. Estadísticas en relación a formación y empleo.

Los costos económicos de la exclusión. Pobreza y desigualdad en las PcD.

Bibliografía obligatoria

- Ley 26.378. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, República Argentina. 2008. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>.
- Recomendación 99. Recomendación sobre la adaptación y readaptación profesionales de los inválidos. OIT. Ginebra, Suiza. 1955. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:55:0::NO::P55_TYPE,P55_LANG,P55_DOCUMENT,P55_NODE:REC,es,R099,/Document.
- Convenio 159. Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo. Ginebra, Suiza. 1983. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312304.
- Recomendación 168. Recomendación sobre la readaptación profesional y el empleo. OIT. Ginebra, Suiza. 20 de Junio 1983. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R168
- Ley 22.431. Sistema de Protección Integral de los Discapacitados. Presidencia de la Nación Argentina. 16 de marzo de 1981.

- Ley 25.689. Modificación del Art. 8º de la Ley 22.431. Rca. Argentina. 2 de enero de 2003
- Ley 24.308. Concesión de pequeños comercios a favor de las PcD. Rca. Argentina. 11 de enero de 1994.
- Ley 24.901 Sistemas de prestaciones básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las PcD. Rca. Argentina. 2 de Diciembre de 1997
- Ley 25.504. Certificado Único de Discapacidad. Rca. Argentina. 12 de Diciembre de 2001.
- Ley 26.816. Régimen Federal de Empleo Protegido para personas con PcD. Boletín oficial de la República Argentina. 9 de enero de 2013
- Decreto 1771/2015 – Reglamentación de la Ley 26.816. Boletín Oficial de la República Argentina. 1 de Septiembre de 2015.
- Del Mármol, A., (2008): *Discapacidad y derecho al trabajo*. En: Eroles C. y Fiamberti H., (Ed.): *Los derechos de las personas con discapacidad*. Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
- Joly, Eduardo: *Discapacidad y empleo: Por el derecho a ser explotados*. Fundación Rumbos. Recuperado de: <http://www.rumbos.org.ar/derecho-a-ser-explotados>
- Joly Eduardo: *La discapacidad: una construcción social al servicio de la economía*. Fundación Rumbos. Recuperado de: <http://www.rumbos.org.ar/discapacidad-una-construccion-social-al-servicio-de-la-economia-clase-facderuba>
- INDEC (2003) *Endi: Encuesta Nacional de Discapacidad – 2002 – 2003*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.
- INDEC (2011). *Censo Nacional de Población 2010*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina.
- Jiménez Lara, A., (2009). *Las personas con discapacidad en Iberoamérica*. En: En: Brogna, P. (Ed.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Ríos, Beatriz (2013). *Pobreza, discapacidad y derechos humanos*. *Revista Española de discapacidad*. Volúmen I (I). Pp 9 – 32.

- Palacios, A., (2008). *El modelo social de la Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación n la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*, Madrid, España: Editorial Cisca.
- Pantano, Liliana (2008): *Población con discapacidad en Argentina – Análisis de su situación y comparaciones con España*. En: Pantano, L. (Ed.). *Enfoque social de la discapacidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial EDUCA.
- Pantano, Liliana (2006). *Panorámica de la discapacidad en la Argentina, según algunos datos cuantitativos*. *Revista Universitas* N° 2. Julio 2006. Universidad Católica Argentina.

Unidad 4: La inclusión laboral de las PcD – Instrumentos y herramientas.

La inclusión de trabajadores con discapacidad como cuestión institucional. Las áreas implicadas. Preparación de las áreas y capacitación de sus trabajadores.

Perfiles de puestos - Instrumentos de evaluación y readaptación de puestos y competencias para las PcD.

Las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo como herramienta favorecedora y facilitadora para la inclusión laboral.

Gestión de la discapacidad.

La formación continua y el camino hacia una mayor autonomía del trabajador.

Bibliografía obligatoria

- Arellano, A. y Peralta, F. (2013). *Autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual como objetivo educativo y derecho básico; estado de la cuestión*. *Revista Española de Discapacidad*, Vol. I (I). Pp. 97 – 117.
- Araque, J.M. y Escobar, B. (s/d). *Tipos de trabajo a los que pueden acceder las personas con discapacidad intelectual. Estudio de competencias en función de los perfiles profesionales*. Fundación Iberoamericana Down21. Madrid, España. Recuperado de: <https://www.down21.org/empleo/97-personas-con-discapacidad-intelectual-y-el-empleo/453-tipos-de-trabajos-a-los-que-pueden-acceder-las-personas-con-discapacidad-intelectual.html>
- Docampo Núñez, G y Morán de Castro, M. (2014). *Evaluación de la competencia profesional en personas con discapacidad intelectual. Una*

propuesta de adaptación de la metodología e instrumentos INCUAL para la igualdad de oportunidades. Revista Española de Discapacidad. Volumen 2 (I). Pp. 71 – 96.

- López Fraguas, M. A., Marín Gonzáles, A.I. (2004). *La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. Revista Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Volumen 35 (2) (Nº 210). Pp. 45 – 55*
- OIT (2002): *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la gestión de las discapacidades en el lugar de trabajo. Ginebra, Suiza. Recuperado de; http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/publications/worki ng_paper_n3_sp.pdf2002-*
- OIT y Gobierno de la Provincia de Córdoba, (2015). *Empresa inclusiva. Guía para la contratación de PcD. Buenos Aires. Argentina.*
- OIT (2015). *Trabajo decente para PcD: promoviendo derechos en la agenda global del desarrollo. Ginebra, Suiza. 2015.*

Bibliografía complementaria:

- Cisternas Reyes, María S., (2009). *Tecnología accesible: el caso de las personas ciegas en la administración de justicia (Chile). En: Brogna, P. (Ed.). Visiones y revisiones de la discapacidad. DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.*
- FEAPS (2017). *Planificación centrada en la persona (PCP). Madrid, España. Editorial Plena Inclusión.*
- Lantegi Batuak, (2014). *Método de perfiles de adecuación de la tarea a las persona. España. Ed. Lantegi Batuak (4ta edición). Recuperado de: http://lantegi.com.s160970.gridserver.com/site/assets/files/1534/metodo-perfiles-4-edicio_n-abril-2014-completo_peq.pdf*
- Salmerón Pérez, H., (2009): *La formación por competencias en la atención a la diversidad. Revista Educación inclusiva. Volumen 2 (Nº 1).*

5) Metodología de trabajo

Las clases serán de asistencia obligatoria (75% para mantener regularidad) y se compondrán de una primera parte teórica y luego una parte práctica con trabajos

de sensibilización, indagación, cuestionamientos y propuestas de acuerdo al tema tratado.

Se trabajará con materiales académicos, investigaciones, estudio de caso, films, estrategias de opinión pública y material diverso disponible en relación a la temática-

Se invitará a profesionales que trabajen en el área para que aporten sus experiencias y los estudiantes puedan indagar acerca de su trabajo.

6) Forma de evaluación.

La evaluación del Seminario taller se hará en proceso mediante el desarrollo de un trabajo de investigación, preferentemente grupal, a lo largo del curso en relación a alguno de los temas propuestos en el programa, o aquél que sea de interés de los estudiantes y la cátedra acuerde.

Se completará con la entrega y defensa del trabajo elaborado a lo largo de la cursada ante el grupo de estudiantes y la cátedra.

Además, se evaluará un trabajo de articulación teórica a partir del análisis de un film acorde a la temática, el cual se consignará como primer parcial y será de carácter domiciliario e individual.

Para promocionar la materia los estudiantes deberán tener calificaciones para cada uno de sus trabajos (individual y grupal) con nota igual o superior a 7. En caso que esto no suceda, el estudiante deberá pasar a una instancia de examen final.

No será factible, dada la modalidad de cursada y el modo de evaluación, la condición de alumno libre